



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.327 /

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA,
EQUIPAMIENTO PROGRAMA
REHABILITACIÓN.

Laja, 26 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Equipamiento Programa Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 28 del 25.08.2014.
- 3.- Solicitudes de Pedido N° 148 y N° 149 del 25.08.2014, autorizadas por Sr. Alcalde.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública menor o igual a 100 U.T.M. (L1) para Equipamiento Programa Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, Bases para la Licitación Pública de Equipamiento Programa Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Equipamiento Programa Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal de Laja, que estará compuesta por la Directora de Salud, Enfermera, Apoyo de Adquisiciones, Kinesiólogo Programa Rehabilitación o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204999 Otros, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)